



COMPRAS PÚBLICAS N° 63/24 “ADECUACIÓN DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MÉDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Servicio de adquisición e instalación de conductores eléctricos para abastecimiento de energía eléctrica de los servicios del Hospital Central										OPEL			GCA S.A.			INTEC ING SAE		
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación Porcentual			
Servicio Provisión e Instalación de conductores Eléctricos de uso Subterráneo Flexible 1X240.00 MM2 1KV HEPR 90°C																		
1	26121541-001	Conductores eléctricos 1 x 240 mm2	METROS	UNIDAD	2200	349.667	286.700	630.740.000	-18%	356.000	783.200.000	2%	350.000	770.000.000	0%			
1.1		Mano de obra	METROS	UNIDAD	2200	22.333	18.300	40.260.000	-18%	24.000	52.800.000	7%	22.500	49.500.000	1%			
Total Grupo I						372.000	305.000	671.000.000		380.000	836.000.000		372.500	819.500.000				
Servicio provisión e instalación de bandeja porta cable																		
2	39121205-9999	Bandeja tipo escalera de 400 x 50 con soportes, herrajes y accesorios de fijación	METROS	UNIDAD	200	260.500	213.600	42.720.000	-18%	225.000	45.000.000	-14%	260.500	52.100.000	1%			
2.1		Mano de obra	METROS	UNIDAD	200	124.333	102.000	20.400.000	-18%	100.000	20.000.000	-20%	125.000	25.000.000	1%			
Total Grupo II						384.833	315.600	63.120.000		325.000	65.000.000		385.500	77.100.000				
Servicio provisión e instalación de Disyuntores llave Termomagnética																		
3	39121602-007	Llave termomagnética de 3x1600 A	METROS	UNIDAD	2	27.644.667	22.668.600	45.337.200	-18%	23.250.000	46.500.000	-16%	28.000.000	56.000.000	1%			
3.1		Mano de obra	METROS	UNIDAD	2	6.468.000	5.303.800	10.607.600	-18%	6.500.000	13.000.000	0%	6.500.000	13.000.000	0%			
Total Grupo III						34.112.667	27.972.400	55.944.800		29.750.000	59.500.000		34.500.000	69.000.000				
Servicio provisión e instalación de tablero de sobreponer 1900x800x600																		
4	39121303-001	Tablero de sobreponer 1900x800x600	UNIDAD	UNIDAD	2	8.407.875	6.894.500	13.789.000	-18%	7.500.000	15.000.000	-11%	8.500.000	17.000.000	1%			
4.1		Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD	2	3.696.000	3.030.700	6.061.400	-18%	3.000.000	6.000.000	-19%	3.700.000	7.400.000	0%			
4.2		Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD	2	12.103.875	9.925.200	19.850.400	-18%	10.500.000	21.000.000	-13%	12.200.000	24.400.000	1%			
TOTAL GS. I.V.A INCL.						46.973.375	38.518.200	809.915.200	-18%	40.955.000	981.500.000	-13%	47.458.000	990.000.000	1%			

OBSERVACIÓN:

Todos los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas correspondientes.

Aldo Andrés Aguilera
Jefe de la Sección de Electricidad y Refrigeración y Electromecánicas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 63/24 “ADECUACION DE CONDUCTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 447555

Análisis del precio ofertado:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado los precios ofertados y la misma se encuentran en el rango establecido por la DNCP.

INFORME TECNICO

Los oferentes cumplen con las Especificaciones Técnicas y las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, por lo que se sugiere la adjudicación de la menor oferta, la firma OPEL de Carlos Ireneo Sena.

IX. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES TÉCNICAS

OFERENTE	OPEL	GCA S.A.	INTEC ING SAE
Capacidad Técnica			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de Trabajos de Instalación en Media Tensión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 - 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de personal:			
Listado de personal técnico propuesto; cantidad mínima 6 (seis).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los personales deberán poseer certificados de haber realizado cursos en electricidad, electromecánica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Al menos 1 (un) Ingeniero Electromecánico o Electricista con categoría A de ANDE, con experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 personales titulados en las carreras de Técnico Superior en Electricidad o Lic. en Electricidad, con categoría B de ANDE, con experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de Infraestructura:			
Declaración jurada en la que manifiesta poseer equipos de protección personal para el plantel de técnicos como ser: casco, antiparras, botas de suela de goma con puntas de acero, guantes y uniformes con distintivos de la empresa para todo el personal propuesto que ejecutará el servicio, equipamiento para media y baja tensión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que se compromete en caso de salir adjudicado a presentar una garantía técnica de 6 (seis) meses posteriores a la emisión del acta de recepción final, por los repuestos proveídos y el mantenimiento realizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los trabajos de adecuación de los elementos en media y baja tensión incluidos en el contrato, acreditar la capacidad técnica con la calificación de Empresa Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 4 (cuatro) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifiesta disponer de todos los elementos e insumos para realizar los trabajos de adecuación, con detalle de los mismos. Esta lista podrá ser	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LPN 63/24 - ID: 447.555.-

Aldo Andrés Aguilera
Jefe de la Sección Electricidad
Refrigeración y Electromecánicos
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica